

**TRANSPORTE MAX TRUCK  
MAXTRUCKSA S.A.**

**ACTA DE ASAMBLE GENERAL**

**APROBACION DE  
BALANCES AÑO 2017**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTE MAX TRUCK MAXTRUCKSA S.A.**

En Quito, a 30 de marzo del 2018, a las, 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Gerona N24-129 y Guipuzcoa, Barrio la Floresta, asiste el Sr Rafael Freire en calidad de Representante legal y accionista de la Compañía

Preside la Junta la Sr. Sandra García y actúa como Secretario AH-DOC el Señor Edison Campaña.

El secretario confirma y deja constancia que se encuentra presente la mayoría del capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen derecho de voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art.28 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.
4. Nombrar comisario para el 2018.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2017 y la Junta lo aprueba con unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2017 y la Junta lo aprueba con unanimidad.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2017. Luego de conocer que no se tuvo ningún movimiento económico se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

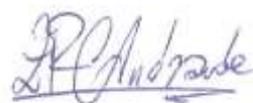
**4. DESIGNAR COMISARIO.**

Con todos los votos a favor se nombra de Comisario de la Compañía al Señorita Stefani Carrión, para un período estatutario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 12h00.



Rafael Freire  
Representante Legal



Edison Campaña  
Secretario Ad-HOC